

Se inaugura el Ius Semper Loquitur con un simulacro de audiencia pública

Con una práctica de juicio oral de comercio exterior se reabre el recinto a la comunidad de derecho



Rebeca Téllez García



Víctor Jurado

Tras la reinauguración del Auditorio *Ius Semper Loquitur* de nuestra Facultad, la Coordinación de Posgrado en Derecho realizó un simulacro de audiencia pública con base en el Mecanismo de Solución de Controversias del Capítulo XIX del Tratado de Libre Comercio (TLC), relacionado con las importaciones de éter originarias de los Estados Unidos de América, esto con la finalidad de que los estudiantes conocieran de cerca el desahogo de las audiencias públicas en materia de comercio internacional.

La actividad, que se llevó a cabo el 10 de marzo, contó con la participación de los maestros Lawrence Bogard y Cynthia Lichtestein como árbitros, así mismo de los doctores Gabriel Cavazos Villanueva, Carlos H. Reyes Díaz y Juan Manuel Saldaña Pérez, este último es director del Seminario de Estudios sobre Comercio Exterior y fungió como presidente. En el desarrollo del proceso los juristas cuestionaron en todo momento a los representantes legales de las empresas participantes en el litigio.

Se acreditaron como representantes autorizados de la empresa

reclamante a los maestros Gustavo Uruchurtu Chavarin, profesor de la asignatura Teoría del Comercio Internacional en la especialización en derecho del comercio exterior y Adrián Vázquez Benítez, así como a los licenciados Horacio López Portillo Jasso, Eduardo Israel Moreno, Isidro Morales Gutiérrez, Jorge Yáñez Vega, Mario Castillo Moreno. La unidad investigadora para el caso estuvo conformada por los abogados Bárbara Alvarado Ibarra y Luz María Gómez Muñoz.

Para el desarrollo de la audiencia los tiempos se dividieron en dos partes, en la primera los representantes emitieron argumentos orales en 45 minutos, se elaboraron preguntas en cualquier momento y los participantes respondieron la réplica en treinta minutos comenzando con la empresa reclamante. 🗣️

La actividad tuvo como finalidad que los estudiantes conocieran de cerca el desahogo de las audiencias públicas en materia de comercio internacional

